



Avalan traslado de la Guardia Nal. a Sedena



Ciudad de México.- Los diputados de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos aprobaron por 22 votos a favor y 18 en contra el dictamen de la reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador, que incorpora la Guardia Nacional a la Sedena.

Los diputados de la oposición acusaron que con esta reforma se debilita al Ejército y se deja sin posibilidad de operar al próximo titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

En el artículo sexto transitorio del dictamen se establece que se transferirán a la Sedena “los gastos de operación de la Guardia Nacional y los recursos materiales destinados a su operación”. Sin embargo, la SSPC formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y los programas, políticas y acciones.

El titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, que deberá ostentar el grado de general de División de la Guardia Nacional en activo, será designado por el Presidente de la República, a propuesta del secretario de Defensa Nacional.